

AVISO DE PRIVACIDAD DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012, “*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*”, ponemos a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de la Política y Procedimientos de Protección de Datos Personales que han sido adoptadas por ASMET SALUD ESS EPS, la forma de acceder a éstas y las características del Tratamiento que se le pretende dar a los referidos datos.

1. UBICACIÓN

El domicilio principal de ASMET SALUD ESS EPS está ubicado en la Carrera 4 No. 18N - 46 en la ciudad de Popayán; y tiene dispuesto como canal de contacto con sus afiliados el correo electrónico: protecciondedatos@asmetsalud.org.co y el CONTACT CENTER 018000913876-8312002.

2. DATOS ADMINISTRADOS POR ASMET SALUD ESS EPSS

ASMET SALUD ESS EPS ha identificado las bases de datos que administra a través de distintos aplicativos (Docunet-Oracle, Seven, Trabaja con Nosotros, Querix7-Oracle) y así lo ha indicado en la Política y Procedimientos de Protección de Datos Personales disponible para su consulta en la página web corporativa www.asmetsalud.org.co

En desarrollo de su objeto social y para la correcta prestación de sus servicios a afiliados y asociados, así como para una debida relación con su talento humano y contratistas, ASMET SALUD ESS EPS recolecta y administra información sobre su estado de salud, datos biométricos y datos que pueden aludir a la intimidad personal y familiar y el derecho al buen nombre.

Respecto a los afiliados, la recolección se hace principalmente con el diligenciamiento de los formularios de afiliación y las respectivas declaraciones de estado de salud. Frente a los asociados, los datos se obtienen de manera directa por parte de ellos.

Por otro lado, respecto a su capital humano, la información se obtiene a través de los distintos formatos diseñados para el ingreso a laborar a la entidad, sin perjuicio de la que se obtiene y genera a lo largo del vínculo laboral o contractual.

Esta información, de conformidad con lo previsto en el Art. 5 de la ley 1581 de 2012 se considera de naturaleza sensible.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

- a) Dirigirse a ASMET SALUD ESS EPS, a través de los canales establecidos por ésta, con el fin de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a ASMET SALUD ESS EPS salvo cuando, de acuerdo con la Ley, el tratamiento que se está realizando no lo requiera.
- c) Ser informado por ASMET SALUD ESS EPS sobre el uso que ésta le ha dado a sus datos personales, previa solicitud efectuada a través de los canales dispuestos para ello.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley General (Ley 1581 de 2012) y sus decretos reglamentarios.
- e) Revocar, en aquellos casos que no se enmarcan bajo la Ley de protección de datos personales, la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en su Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita, a través de los canales dispuestos por ASMET SALUD ESS EPSS, a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos recogidos por ASMET SALUD ESS EPS serán utilizados para los fines propios de los servicios ofrecidos a sus usuarios, todo ello de conformidad con lo previsto en las normas que regulen la materia.

Las bases de datos de su capital humano tienen como finalidad desarrollar las relaciones laborales que existan con éstos, entre ellas, hacerlos partícipes de las actividades de bienestar previstas por ASMET SALUD ESS EPS o campañas que puedan resultar de su interés. Los datos de la hoja de vida podrán ser compartidos con las distintas Gerencias de la Entidad, en aras de propender por la eficiencia y eficacia con responsabilidad en la ejecución de las labores a cargo de éstas, por lo cual dicha información solo podrá ser utilizada para el cumplimiento de los cometidos de la EPS.

La base de datos de los asociados se utiliza para evaluar la gestión de la empresa en los distintos municipios en los que hace presencia y para controlar la condición de hábil de cada uno de sus asociados.

La información de los contratistas (personas naturales) es utilizada por ASMET SALUD ESS EPS para desarrollar las relaciones contractuales que con ellos se generan, entre ellas las comerciales.

5. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE CONSULTA Y RECLAMO.

En desarrollo de los derechos que como Titular de datos personales le asisten a los afiliados, asociados, recurso humano y contratistas para conocer, actualizar, rectificar la información que sobre ellos reposa en nuestros archivos y revocar su autorización, ASMET SALUD ESS EPS ha dispuesto los siguientes puntos de atención para que ellos formulen consultas o reclamos:

Presencial: Carrera 4 No. 18N - 46 de Popayán (Domicilio principal) y en cada una de las sedes departamentales (sucursales) donde ejecuta sus actividades misionales cuyas direcciones se encuentran en el portal web www.asmet salud.org.co

Correo Electrónico: protecciondedatos@asmetsalud.org.co

Contact Center: 018000913876 - 8312002.

Tanto para consultas como reclamos se deberá acreditar tener la calidad de Titular de los datos, adjuntando copia del documento de identidad e indicando dirección física o electrónica en la cual se desea recibir la respuesta. Así mismo, cuando se trate de la formulación de reclamos, se deberá describir los hechos que dan lugar al mismo y los documentos que se quiera hacer valer.

Cuando se actué como causahabiente del Titular, representante o apoderado del mismo, se deberá adjuntar el documento que acredite tener tal calidad.

Si llegare a faltar alguno de los requerimientos reseñados, se informará dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de las solicitudes para que sean completados; si no se subsana no será posible dar trámite a la solicitud. En el caso de los reclamos, transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que sean subsanadas las deficiencias, se entenderá que se ha desistido del mismo.

El plazo para dar respuesta a las consultas es de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su radicación, que podrá ser prorrogado por cinco (5) días hábiles más, dando a conocer tal circunstancia al Titular de la información e indicando los motivos de la demora.

Por su parte, el término para brindar respuesta a los reclamos es de quince (15) días hábiles, prorrogable por ocho (8) días hábiles más bajo las condiciones mencionadas.

6. CAMBIOS EN LA POLÍTICA O EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.

Cualquier cambio sustancial a la Política y Procedimientos de Protección de Datos Personales publicada en la página web www.asmetsalud.org.co, será informado a través del mismo medio y/o mediante cualquier otro medio que resulte pertinente.

De igual forma se procederá frente a cambios sustanciales producidos al Aviso de Privacidad.

7. AUTORIZACIÓN DE DATOS RECOLECTADOS CON ANTERIORIDAD

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, ASMET SALUD ESS EPS informa a los Titulares de los datos que maneja, lo siguiente:

“En nuestra base de datos contamos con algunos de sus datos personales, los cuales usamos con fines de contacto y en general con fines relacionados a nuestro objeto social y cuyo manejo tratamos en concordancia con la Política y Procedimientos de Protección de Datos Personales, que puede ser consultada en la página institucional.

Para ejercer su derecho de habeas data puede acercarse a la carrera 4 No. 18N - 46 de Popayán. Así mismo hemos dispuesto del siguiente correo electrónico: protecciondedatos@asmetsalud.org.co y del CONTACT CENTER 018000913876 - 8312002, donde podrá tramitar su solicitud (la cual debe contener como mínimo nombre y apellido completo, tipo de relación con ASMET SALUD, tipo y número de documento, descripción de la solicitud, confirmación de conocer y aceptar las consecuencias de la supresión de datos cuando esto sea lo que se solicite).

De ser su voluntad, podrá ratificar la autorización de uso o denegarla en este correo, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de recibir el presente mensaje. Si vencido el término anterior no se ha contactado con ASMET SALUD ESS EPS para solicitar la supresión de los datos personales, se podrá continuar haciendo el tratamiento de la información que reposa en la base de datos para la finalidad señalada en la Política y Procedimientos de Protección de Datos Personales, sin perjuicio de que en cualquier momento el Titular pueda solicitar la eliminación de estos.”

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2	21/11/2016	Modificación de los canales de comunicación de los titulares de los datos (correo y número telefónico).

DOCUMENTO CONTROLADO